

CUENTA PUBLICA 2025

FISCAL REGIONAL DEL MAULE

SALUDO INICIAL

Distinguidas autoridades e invitados... muy buenos días. En representación de los Fiscales y Funcionarios que conformamos la Fiscalía de Chile en esta Región, les doy las gracias por acompañarnos esta mañana.

Quisiera saludar de manera muy especial a las autoridades nacionales, regionales y locales que nos honran con su presencia...., Gracias por estar con nosotros.

Dentro de las obligaciones que me complace cumplir, y que por ley corresponde al Fiscal Regional, es rendir cuenta en audiencia pública de las actividades desarrolladas por el Ministerio Público en la Región, transmitiendo el trabajo y compromiso de todas las personas que laboran en las 9 Fiscalías Locales, junto a la Fiscalía de Flagrancia, la Unidad de Análisis y Alta Complejidad y las Unidades de Apoyo de la Fiscalía Regional.

En los próximos minutos me referiré de manera sintética a algunos aspectos sustantivos del quehacer de nuestra institución, distribuido en cuatro temas

- Cuestiones preliminares
- Gestión institucional 2024
- Ejecución presupuestaria e infraestructura
- Palabras finales

Bienvenidos a la cuenta pública de la Fiscalía Regional del Maule 2024.

I. CUESTIONES PRELIMINARES.

Estructura Organizacional – Hacia una Fiscalía Modelo

Desde 2019, la Fiscalía Regional asumió el ambicioso desafío de transformarse en una **Fiscalía Modelo**. Este proyecto se ha apoyado en tres pilares fundamentales: estandarización de procesos, digitalización plena y reestructuración organizacional. Estos elementos han permitido optimizar recursos, mejorar la eficiencia operativa y fortalecer la capacidad de respuesta frente a los conflictos penales.

Como muchos de ustedes saben, la innovación ha sido el motor principal de nuestra gestión. Fuimos la **primera región del país** en digitalizar completamente todos los procesos, estableciendo un estándar de excelencia en la administración y operación de las fiscalías locales. Junto con mejorar los resultados operativos, consolidamos nuestra posición como líderes en modernización institucional, generando un impacto positivo en todos los niveles de nuestra organización.

En la misma línea, en enero de 2022, marcamos un hito con la creación de la primera **Fiscalía de Flagrancia**, fuera de la Región Metropolitana. Contamos con un equipo especializado que opera de manera ininterrumpida, procesando más de **1.800 procedimientos** y gestionando **4.500 llamadas** mensuales. Este modelo ha sido clave para garantizar uniformidad en los criterios jurídicos y ofrecer una respuesta ágil y efectiva ante casos flagrantes. La incorporación de la **Bitácora Web** en 2023, herramienta tecnológica impulsada por la Fiscalía Nacional, ha venido a mejorar nuestra gestión en materia de flagrancia, mejorando la transparencia y trazabilidad de las decisiones, dejando registro de las comunicaciones de la policía con los Fiscales, lo que fortalece la confianza de la ciudadanía en nuestra labor.

Ese mismo año 2022 marcó la creación de la **Unidad Regional de Preclasificación**, un componente esencial en nuestra estructura organizacional. Este equipo centralizado se encarga de analizar todas las denuncias no flagrantes, reduciendo el tiempo de respuesta a menos de 48 horas y optimizando un proceso que anteriormente requería más de 10 días. Además, hemos logrado disminuir regionalmente de 14 a 9 los abogados dedicados a esta tarea, asegurando una gestión más ágil y uniforme en toda la región.

El **Equipo Técnico Regional** ha sido otro pilar fundamental en la transformación de nuestra gestión mejorando los tiempos de respuesta y la producción de escritos y trámites de menor complejidad. Conformado por técnicos altamente capacitados, este equipo respalda a los fiscales y abogados en tareas jurídico-administrativas, permitiéndoles enfocarse en funciones más estratégicas como el análisis de casos, trabajo directo con policías y atención de víctimas y usuarios.

Continuando con la mejora continua, en 2023, fortalecimos nuestra capacidad de persecución penal mediante la creación de la **Unidad de Análisis Criminal y Alta Complejidad (UNAAC)**, que aborda la criminalidad organizada con tecnología avanzada y estrategias innovadoras. La llegada del **Equipo contra el Crimen Organizado y Homicidios (ECOHO)**, a finales de ese mismo año, ha complementado esta labor con la investigación de delitos graves como homicidios y secuestros. Como dato, en su primer año, ECOHO gestionó **52 casos**, consolidando su aporte a la seguridad regional, gracias a la implementación de protocolos especializados y operaciones conjuntas con las policías.

Fiscales y funcionarios dan cuenta del significado de esta reestructuración y sus efectos en el siguiente compendio de testimonios:

Estos avances son el resultado del esfuerzo y compromiso de todos los integrantes de la Fiscalía Regional. Sin embargo, somos conscientes de que el camino hacia la consolidación de una Fiscalía Modelo es continuo, por lo que seguiremos innovando, adaptándonos a los desafíos del fenómeno criminal y trabajando para consolidar una justicia eficiente, moderna y al servicio de nuestra comunidad.

Para la materialización y fortalecimiento de estos impulsos regionales no podemos dejar de agradecer el apoyo transversal que hemos tenido del Gobierno Regional del Maule, mediante el financiamiento del proyecto “Unidad de Análisis y Crimen Organizado en la Región del Maule”, que ha recibido aprobación reciente a su tercera etapa.

El respaldo del Fiscal Nacional en la concreción de este proyectos ha sido fundamental.

CAPITULO II: GESTION INSTITUCIONAL 2024

Desde el año pasado, contamos con un **Plan Estratégico Institucional (PEI)** que traza la hoja de ruta de la Fiscalía de Chile hasta 2031. Este plan establece una declaración clara, que alinea los criterios institucionales para todos los fiscales y funcionarios: **"Liderar la investigación y persecución del delito, para proponer la mejor solución al conflicto penal, protegiendo la integridad de víctimas, testigos y equipos institucionales"**.

Para responder a esta visión el PEI define cuatro ejes estratégicos fundamentales:

1. **Inteligencia**, para investigar el fenómeno delictual.
2. **Fuerza**, para perseguir la criminalidad.
3. **Determinación**, para proteger a víctimas y testigos.
4. **Cuidado**, de los equipos institucionales.

Sobre estos pilares estratégicos, que garantizan una gestión integral y coherente del accionar de la Fiscalía de Chile, daremos cuenta de la gestión regional de 2024.

1. INTELIGENCIA : para investigar el fenómeno delictual

El eje de Inteligencia del Plan Estratégico Institucional (PEI) tiene como objetivo fortalecer las capacidades investigativas de la Fiscalía, adaptándolas a las complejas dinámicas del fenómeno criminal. Como hemos visto, desde 2019 en la Fiscalía Regional del Maule, hemos trabajado en este propósito, logrando avances significativos, por lo que nos complace esta nueva y desafiante visión institucional.

Para no redundar, sólo me remitiré a las iniciativas que estamos desarrollando en esta área, esenciales para una eficaz persecución penal.

Inteligencia Artificial: Avances Tecnológicos en 2024

Durante el año 2024, en la Región del Maule se han implementado dos importantes desarrollos tecnológicos que incorporan inteligencia artificial, fundamentalmente con el fin de optimizar y robustecer el análisis de bitácoras web.

P.A.R.E. (Ponderación de Análisis de Relatos)

Esta herramienta, en uso desde noviembre del año pasado que se nutre de información de Bitácora Web, automatiza el análisis de relatos delictuales, identificando palabras claves relacionadas con el crimen organizado. Desde su implementación, 119 alertas automáticas han sido generadas y 16 sujetos de interés han sido identificados e informados de manera oportuna, convirtiéndose en un insumo clave para

detectar y decretar focos investigativos, como para apoyar la revisión de antecedentes en casos de Crimen Organizado.

GALATEA. (Inteligencia Artificial para Análisis y Seguimiento). Galatea es un analista virtual que evalúa en tiempo real sujetos investigados, domicilios y vehículos vinculados a focos investigativos, en el ingreso de bitácoras WEB, pero con enorme proyección para su uso futuro en la totalidad de las causas ingresadas.

La automatización del procesamiento y análisis de datos en tiempo real ha reducido en un 83% el tiempo necesario para la detección y cruce de información de sujetos de interés. Esto ha permitido generar información crítica que apoya la toma de decisiones de los fiscales en la persecución penal, manteniendo un monitoreo automatizado de los sujetos y mejorando la eficiencia y efectividad en las investigaciones.

Extracción de datos de dispositivos móviles

Desde noviembre del 2023 la Fiscalía Regional del Maule cuenta con Servidores y Software de última generación que permiten la extracción forense de datos de diversos dispositivos de almacenamiento, como celulares, pendrives, discos duros, computadores, etc., incluyendo capacitación para los Profesionales de la Fiscalía. Estos requerimientos a los laboratorios policiales demoraban un promedio de 8 meses, hoy son resueltos en una semana en nuestras propias oficinas. Ya hemos realizado 330 extracciones, propias y de otras Fiscalías Regionales, permitiendo mejorar la oportunidad en la toma de decisiones de los Fiscales.

Desarrollo de análisis financiero

Creo que uno de los grandes desafíos de la persecución penal del Crimen Organizado es el oportuno análisis financiero y patrimonial, a fin de atacar estratégicamente sus bienes y activos, coartando su funcionamiento y desarticulando sus estructuras. Hoy en la Fiscalía del Maule contamos con un área de análisis financiero y patrimonial destinada al cumplimiento de tales objetivos. Dentro del período de implementación, en causas de delitos económicos y anticorrupción, se han realizado 38 informes patrimoniales, 33 informes financieros, 38 análisis de diversas temáticas relacionadas al mundo financiero-tributario y 18 requerimientos específicos, lo que totaliza 127 productos especializados generados.

El crimen organizado utiliza métodos sofisticados para ocultar sus ganancias ilícitas, pero no escatimaremos esfuerzos en su efectiva persecución, protegiendo a nuestra comunidad de sus actividades delictivas.

2. FUERZA para Perseguir el Delito

Este eje estratégico refleja el esfuerzo constante que debe impulsarnos a implementar medidas concretas y efectivas que fortalezcan nuestra función constitucional.

En la Región del Maule, hemos trabajado con dedicación para mejorar continuamente nuestros procesos, adaptarlos a los desafíos actuales y asegurar estándares homogéneos en todas las fiscalías locales. Esto ha incluido la implementación de sistemas de control, monitoreo y evaluación que nos permiten gestionar y revisar en tiempo real el cumplimiento de cada uno de nuestros objetivos y metas.

Resultados de Gestión Jurídica

Para ilustrar cómo este eje estratégico se traduce en resultados concretos, permítanme compartir algunas cifras clave de nuestra gestión.

1. Ingresos

Durante 2024, las denuncias ingresadas a la Fiscalía del Maule aumentaron un **11,7%**, alcanzando un total de **89.160 casos**. Este incremento refleja una creciente demanda de nuestra función.

Al desglosar los ingresos, identificamos tres tipos de delitos con mayor incidencia:

- **Delitos contra la libertad e intimidad de las personas (14,8%)**, principalmente amenazas.
- **Delitos económicos y tributarios (13,2%)**, como estafas y uso fraudulento de tarjetas de crédito.
- **Lesiones (11,9%)**, mayoritariamente leves y menos graves.

2. Vigencia de Causas

Un tema prioritario durante mi gestión ha sido la reducción del volumen de causas vigentes. Tras los años de pandemia en que nuestra vigencia se vio afectada hemos implementado criterios de organización que nos han permitido estabilizar la vigencia durante todo el año, finalizando con **29.416 causas vigentes**, un volumen manejable que asegura continuar en la mejora continua de la calidad de nuestra función.

3. Términos y Audiencias

En cuanto a los términos de causas durante el período, anotamos -con satisfacción- los siguientes guarismos:

- Una reducción del **17,2%** en archivos provisionales de casos con imputados conocidos, superando la meta establecida para la región.
- Un incremento del **16,9%** en sentencias condenatorias, alcanzando un total de **9.718 casos**.
- Experimentamos una disminución de un **5%** de las salidas alternativas con relación al año 2023, con un total de **8.611 casos** fueron resueltos mediante dichas salidas.
- Además, se llevaron a cabo **47.409 audiencias**, un aumento del **5,1%** respecto a 2023, y se realizaron **897 juicios orales**, con un incremento del **31,3%**.
- En estos juicios, obtuvimos un **80% de sentencias condenatorias**, lo que significa que en 8 de cada 10 casos, la Fiscalía logró resultados favorables.

En 2024 la Fiscalía del Maule alcanzó un **103% de capacidad de término**, superando el número de ingresos, lo que da cuenta de una permanente gestión de las causas vigentes.

Dos cuestiones relevantes al respecto: Lo primero, agradecer el trabajo colaborativo con la ltma. Corte de Apelaciones y la DPP en materia de gestión de audiencias que ha permitido avanzar decididamente en acelerar las causas vigentes.

Lo segundo es, que, sin duda, las cifras que hoy podemos exhibir están absolutamente alineadas con el plan estratégico y particularmente con las metas institucionales que nos impulsa a hacer el mayor esfuerzo para reducir al mínimo la impunidad.

Casos relevantes o emblemáticos

Ciertamente nos enorgullecen los resultados alcanzados. A modo de comentario, nos fue muy difícil consensuar los casos, sentencias o diligencias que queríamos destacar.

Seleccionamos 71 de ellas para mostrar y, aunque me encantaría contarles cada una, el tiempo acotado me permite abordar resumidamente sólo algunas de mayor impacto o trascendencia, que incluso han sido objeto de reportajes televisivos a nivel nacional. Los demás casos quedarán individualizados en el discurso que se subirá a la página institucional.

PROCEDIMIENTOS 2024:

ENERO

- COLBÚN / ROBO CON HOMICIDIO FRUSTRADO / 01 IMPUTADO
- TALCA: VILLA LOS PALTOS / TRÁFICO DE DROGA Y ARMAS / 02 IMPUTADOS
- LINARES / BANDA ROBO DE CAMIONES / 03 IMPUTADOS
- LINARES / DOBLE HOMICIDIO / 02 IMPUTADOS
- TALCA / DROGA Y ELEMENTOS PIROTÉCNICOS / INGRESO CLANDESTINO CÁRCEL / 04 IMPUTADOS
- CURICÓ / REZAGO “OPERATIVO NAVIDAD” / 03 IMPUTADOS
- TALCA / SENTENCIA 36 AÑOS DE CÁRCEL SUMA PAREJA POR DESCUARTIZAMIENTO
- TALCA / CORTE CONFIRMA 245 AÑOS DE CÁRCEL PARA BANDA CRIMINAL “CLAN DE LOS MESA” Y LOS LLOLY” / DROGA ARMAS / 25 CONDENADOS

- CURICÓ / PRISIÓN INTEGRANTE DE BANDA HOMICIDIO EN SECTOR AGUAS NEGRAS / 03 DETENIDOS
- TALCA / PRISIÓN PARA AUTOR MATERIAL TRAS ENFRENTAMIENTO DE BANDAS
- TALCA / SENTENCIA 29 AÑOS DE CÁRCEL PARA SICARIOS / 02 IMPUTADOS

FEBRERO

TALCA- SANTIAGO / BANDA DEDICADA AL ROBO Y CLONACIÓN DE VEHÍCULOS / 05 IMPUTADOS

MARZO

- CURICÓ / SENTENCIA 51 AÑOS DE CÁRCEL PARA BANDA DE ASALTANTES / 03 IMPUTADOS

ABRIL

- TALCA. CURICÓ, SAN RAFAEL, LINARES / DROGA, ARMAS, HOMICIDIOS / 15 IMPUTADOS /
- CAUQUENES / BANDA ROBO Y RECEPTADORES / 150 MILL EN ESPECIES/ 04 IMPUTADOS
- CURICÓ / TRÁFICO DE DROGA / 06 IMPUTADOS
- CURICÓ / NARCOAGRICULTORES / 03 IMPUTADOS
- TALCA / POR ROBOS VIOLENTOS EN SECTOR PARQUE INDUSTRIAL / 02 IMPUTADOS
- EMPEDRADO /-HOMICIDIO / APUESTAS EN CARRERAS / 05 IMPUTADOS ARMAS

MAYO

- LINARES / ROBO A MINIMARKET / 03 IMPUTADOS
- CURICÓ / DROGAS Y ARMAS-DISPAROS INJUSTIFICADOS / 06 IMPUTADOS
- EMPEDRADO / / ROBO CON HOMICIDIO / 03 NUEVOS DETENIDOS INCLUIDO EL LIDER

JUNIO

- EN PRISIÓN IMPUTADO POR ESTAFAS SOBRE LOS MIL 200 MILLONES DE PESOS
- EN PRISIÓN QUEDAN PADRE E HIJO DEDICADOS AL DELITO DE ABIGEATO EN EL MAULE
- DOS IMPUTADOS SON ENVIADOS A PRISIÓN POR TRÁFICO DE DROGA EN CURICÓ
- EN PRISIÓN UNO DE LOS DETENIDOS POR MILLONARIO ROBO A JOYERÍA EN CURICÓ
- 19 AÑOS DE CÁRCEL ARA BANDA QUE ROBO DOMICILIO DE JOYERO EN TALCA
- CONDENADOS EXCONCEJALES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES POR COHECHO EN PENCAHUE
- A LA CÁRCEL IMPUTADO POR MILLONARIO ROBO DE CABLES DE FERROCARRILES Y EMPRESAS ELÉCTRICAS

- EN PRIISÓN QUEDA VIOLENTA BANDA QUE ASALTÓ A FAMILIA EN SAN JAVIER (CINCO ADULTOS Y DOS MENORES)

JULIO

- EN PRISIÓN SEXTO INTEGRANTE DE BANDA VENEZOLANA QUE COMETÍA VIOLENTOS ROBOS EN TALCA
- PARAJEA DE ASALTANTE SUMA 28 AÑOS DE CÁRCEL EN PARRAL
- DESBARATA EN CURICÓ BANDA DEDICADA AL TRÁFICO DE DROGA Y DELITOS VIOLENTOS EN O'HIGGINS Y EL MAULE (6 SUJETOS EN PRISIÓN)
- A PRIISÓN DOS MUJERES QUE COMETÍAN ROBOS A JOYERÍAS EN SAN FERNANDO Y CURICÓ
- EN PRISIÓN 3 IMPUTADOS QUE INTEGRABAN BANDA DE TRAFICANTES EN CURICÓ
- EN PRISIÓN QUDAN DOS MUJERES QUE INTEGRABAN BANDA DE NARCOTRAFICANETES EN SECTOR SARMIENTO DE CURICÓ
- 12 IMPUTADOS QUEDAN EN PRISIÓN POR INTEGRAR ESTRUCTURA CRIMINAL DEDICADA A MILLONARIAS ESTAFAS TELEFÓNICAS.
- FORMALIZADOS 3 IMPUYTADOS POR SUSTRACCIÓN DE MADERA EN PELARCO

- EN PRISIÓN QUEDA BANDA DELICTUAL DE CINCO PERSONAS DEDICADA A ENCERRONAS Y ROBOS VIOLENTOS EN TALCA
- PAREJA DE SUJETOS ES ENVIADA A PRISIÓN POR MILLONARIO ROBO A ÓPTICA EN CURICÓ
- 3 PERSONAS QUEDAN EN PRISIÓN POR EL TRÁFICO DE DROGA EN LA COSTA NORTE DEL MAULE
- A LA CÁRCEL PELIGROSA BANDA ARMADA QUE ROBO 10 MILLONES A UNA MUJER CURICÓ (3 IMPUTADOS)
- EN PRISIÓN QUEDAN CINCO IMPUTADOS DE BANDA CRIMINAL FORMALIZADOS POR DELITOS VIOLENTOS EN LINARES

AGOSTO

- A PRISIÓN 5 IMPUTADOS INTEGRANTES DE BANDA QUE ASALTÓ Y MANIATÓ A MUJER EN SU VIVIENDA EN CURICÓ.
- BANDA DEDICADA AL ROBO DE CABLES EN TALCA ES ENVIADA A PRISIÓN. ESTABA INTEGRADA POR CUATRO SUJETOS
- 29 AÑOS DE CÁRCEL SUMAN DOS AUTORES DE HOMICIDIOS Y OTROS DELITOS EN CONSTITUCIÓN
- POR TRÁFICO DE DROGA EN PRISIÓN QUEDAN TRES SUJETOS QUE OPERABAN EN VILLA ILUSIÓN DE TALCA

-A 17 AÑOS DE CÁRCEL ES CONDENADO MIEMBRO DE AGRUPACIÓN POR ASALTOS COMETIDOS EN DIVERSAS COMUNAS MAULINAS

- TOLERANCIA CERO ESTABLECE COMISIÓN DE ABIGEATO ANTE POSIBLES BANDAS CRIMINALES QUE OPERARÍAN EN SEPTIEMBRE

- FORMALIZADOS DOS SUJETOS POR MILLONARIO HURTO DE MADERA EN CHANCO

- EN PRISIÓN BANDA CRIMINAL COMPUESTA POR 6 SUJETOS QUE CON ALTO PODER DE FUEGO SE DEDICADA A COMETER DELITOS VIOLENTOS EN CURICÓ

- POR TRATA DE PERSONAS PARA EL COMERCIO SEXUAL QUEDAN EN PRISIÓN BANDA DE CUATRO PERSONAS DE NACIONALIDAD PARAGUAYA

- 23 AÑOS DE CÁRCEL SUMAN CONDENAS PARA EX CARABINEROS Y UN DUEÑO DE ARMERÍA POR TRÁFICO DE ARMAS EN CAUQUENES

- INVESTIGACIÓN POR MICROTRPÁFICO PERMITE INCAUTAR 20 KILOS DE MARIHUANA ENTERRADOS EN UNA PARCELA EN RETIRO

- 98 AÑOS DE CÁRCEL SUMA BANDA NARCOTRAFICANTES LIDERADA POR TRES HERMANOS Y QUE OPERABA EN CURICÓ.

SEPTIEMBRE

- SE ACTIVA COMISIÓN REGIONAL DE ABIGEATO QUE ENCABEZA LA FISCALIA A FIN DE COORDINAR

CAPACITACIONES A LAS POLICIAS (100 CARABINEROS FUERON CAPACITADOS) Y FISCALIZACIONES EN TERRENO

- LINARES / DETENID LIDER DE BANDA CRIMINAL CON ALTO PODER DE FUEGO Y DROGA

- CURICÓ / DOS BANDAS CRIMINALES DEDICADAS A ROBOS VIOLENTOS SON DETENIDAS Y FORMALIZADAS / 05 PERSONAS QUEDAN EN PRISIÓN PREVENTIVA

- ERRADICACIÓN DE BANDA DEDICADA A LA TRATA DE PERSONAS PARA EL COMERCIO SEXUAL PERMITE GENERAR ACUERDO INTERNACIONAL CON FISCALÍA DE PARAGUAY PARA INVESTIGAR ESTE DELITO

- TALCA / SUJETOS DEDICADOS A ROBOS VIOLENTOS Y QUE PARTICIPARON EN ROBO CON HOMICIDIO DE FUNCIONARIO MUNICIPAL DE RÍO CLARO SON DETENIDOS, FORMALIZADOS Y ENVIADOS A PRISIÓN PREVENTIVA

- VILLA ALEGRE / 15 AÑOS DE CÁRCEL PARA TRES AUTORES DE ROBO CON HOMICIDIO / SE TRATA DE SUJETOS QUE SE DEDICANA A COLETER DELITOS VIOLENTOS

- CURICÓ / EN PRISIÓN QUEDAN TRES IMPUTADOS POR SEGUIDAD DE ROBOS VIOLENTOS

2.- OCTUBRE

- MOLINA / 7 SUJETOS, INCLUYENDO A LOS LÍDERES DE DOS BANDAS RIVALES SON DETENIDOS Y ENVIADOS A PRISIÓN POR DELITOS DE HOMICIDIO, TRÁFICO DE DROGA, PORTE ILEGAL DE ARMAS DE FUEGO Y DISPAROS INJUSTIFICADOS
- TALCA / INTERVENCIUÓIN BARRIAL EN SECTOR SAN MIGUEL DELK PIDUCO DEJA 8 PERSOANS DETENIDAS POR DELITOS DE TRÁFICO DE DROGA
- TALCA / FISCALÍA LOGRA CONDENA DE 50 AÑOS DE CÁRCEL PARA DOS INTREGRANTES DEL TREN DE ARAGUA QUE OPERBANA EN EL MAULE COMETIENDO DELITOS DE HOMICIDIOS, SECUESTROS Y TRÁFICIO DE DROGA
- MOLINA / 7 SUJETOS, INCLUYENDO A LOS LÍDERES DE DOS BANDAS RIVALES SON DETENIDOS Y ENVIADOS A PRISIÓN POR DELITOS DE HOMICIDIO, TRÁFICO DE DROGA, PORTE ILEGAL DE ARMAS DE FUEGO Y DISPAROS INJUSTIFICADOS
- TALCA / INTERVENCIÓN BARRIAL EN SECTOR SAN MIGUEL DEL PIDUCO DEJA 8 PERSOANS DETENIDAS POR DELITOS DE TRÁFICO DE DROGA
- TALCA / DOS INTREGRANTES DEL TREN TRAS ACUSACIÓN DE LA FISCALÍA SON CODENANDOS A 35 Y 15 AÑOS DE CÁRCEL EFECTIVA POR DELITOS DE HOMICIDIOS, SECUESTROS Y TRÁFICIO DE DROGA

- CURICÓ / A PRISIÓN PREVENTIVA Y DESARTICULADA BANDA DE CUATRO SUJETOS QUE TRAFICABAN DROGAS EN TRES REGIONES DEL PAÍS
- CURICÓ / 201 AÑOS DE CÁRCEL SUMAN 11 INTEGRANTES DE ORGANIZACIÓN CRIMINAL POR LAVADO DE ACTIVOS, ASOCIACIÓN ILÍCITA, TENENCIA Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO, TRÁFICO DE DROGA
- TALCA / PRISIÓN PREVENTIVA PARA INTEGRANTE DE BANDA DE ENCAPUCHADOS QUE ASALTARON LOCALES COMERCIALES
- DESARTICULADA BANDA INTERNACIONAL DEDICADA A COMETER ROBOS VIOLENTOS EN DISTINTAS ZONAS DEL PAÍS / LA BANDA LIDERADA POR UNA CHILENA ERA FORMADA POR PERUANOS, VENEZOLANOS, COLOMBIANO Y ECUATORIANO / ASALTABAN LOCALES DE JUEGOS DE AZAR
- CAUQUENES / 58 AÑOS DE CÁRCEL SUMA CLAN FAMILIAR POR TORTURAR A VÍCTIMA

2.- NOVIEMBRE

- CONSTITUCIÓN / DOS SUJETOS EN PRISIÓN POR APUÑALAR A PROFESORA / SE DEDICABAN A COMETER DELITOS VIOLENTOS
- TALCA / EN PRISIÓN MIEMBROS DEL TREN DE ARAGUA POR DELITOS DE HOMICIDIO Y SECUESTRO

- CURICÓ / 12 AÑOS DE CÁRCEL PARA MICROTRAFICANTE CON ALTO PODER DE FUEGO
- LINARES / 7 PERSONAS QUEDAN EN PRISIÓN POR HOMICIDIO Y TRÁFICO DE DROGA EN SECTOR HUAPI
- MOLINA / EN PRISIÓN QUEDA VENEZOLANO POR DISPARAR A UNA PERSONA DE BANDA RIVAL
- TALCA / POR HOMICIDIOS Y SECUESTROS FISCALIA SOLICITA EXTRADICIÓN DE INTEGRANTE DEL TREN DE ARAGUA QUE SE ENCUENTRA DETENIDO EN UNA PRISIÓN DE PERÚ
- TALCA / 24 AÑOS SUMA UNA PAREJA DE ASALTANTES QUE SE DEDICABAN A ATACAR A MUJERES PARA ROBARLES DIVERSAS ESPECIES
- TALCA / INTERVENCIÓN BARRIAL POR MICROTRÁFICO DEJA 5 PERSONAS DETENIDAS
- LINARES / INTERVENCIÓN BARRIAL POR MICROTRÁFICO DEJA 8 PERSONAS DETENIDAS
- CURICÓ / CONENDAO GRUPO ARMADO DE ASALTANTES POR ROBO CON INTIMIDACIÓN A JOYERÍA

Estafas por Call Center. Operación Fortaleza: 11 personas en prisión preventiva y más de 3 mil millones de pesos en bienes incautados fue el resultado de una operación realizada en Talca, encabezada por la Unidad de Análisis Criminal y ejecutado por la PDI, que permitió desarticular a un grupo de

sujetos dedicados a estafar vía llamadas telefónicas a miles de personas, principalmente de la tercera edad, en distintas regiones del país e incluso en el extranjero. Los cabecillas se conocieron en la cárcel y ahí comenzaron a dar forma a este ilícito que -utilizando elementos tecnológicos, denominados MTF- pudieron decodificar las claves y códigos de seguridad, tanto de tarjetas de crédito como de débito, y así sustraer desde las cuentas corrientes dinero de las víctimas. Estas personas habían montado un verdadero call center para cometer este delito.

Tren de Aragua: Delitos nunca visto en la zona, como el hallazgo de un cuerpo desmembrado en Pelarco, encendieron las alarmas de la llegada de células del Tren de Aragua al Maule. Pero la rápida acción de nuestros fiscales, funcionarios y la policía nos permitieron identificar la forma de operar y sus nexos en la capital maulina, para, finalmente, dar con los autores de este crimen y otros ilícitos como homicidios, secuestros y tráfico de droga. Hoy, ya cinco ciudadanos venezolanos están condenados a altas penas de cárcel efectiva, entre los que destacamos una sentencia ejemplificadora de 50 años para 2 de ellos, por delitos de homicidio y secuestro; a ello que podemos sumar 24 imputados vinculados a la organización que se encuentran en prisión preventiva por diversos delitos y a la espera de juicio oral.

Actualmente, estamos tramitando la extradición de ÓSCAR ALEXIS SALINAS HERNANDEZ apodado “Niche”, quien se encuentra detenido en el Centro Penitenciario de Huaral en la República del Perú. Se suma a lo anterior, la orden de búsqueda internacional de CHEISON ROYER GUERRERO PALMA, hermano del denominado “Niño Guerrero”, líder de

esta organización criminal, quien está directamente involucrado en crímenes cometidos en nuestra región.

Operación Tierra Santa: En Curicó y hace sólo un par de meses logramos una condena para 11 personas que en total suman **201 años de cárcel**. Se trata de una violenta banda liderada por un grupo familiar, dedicada al tráfico de droga y que mantenía atemorizada a toda una población, conocidos también como la banda del RAYO MACQUEEN por el uso de un auto similar al de la película animada. Los sujetos ostentaban vehículos de alta gama, propiedades y el uso de armas. Con el apoyo de más de 200 efectivos de la PDI en 2 ocasiones irrumpimos en sus domicilios, logrando desarticular el funcionamiento de la organización. **Para el 17 de febrero** está programado el segundo juicio oral en contra de otras 12 personas más, lo que ha significado un amplio despliegue humano y técnico para llevar a esta banda criminal ante la justicia.

La tranquila comuna de **Empedrado** en septiembre del año 2023 se vio sorprendida con la muerte de una persona y 7 heridos de bala, luego que personas fueron asaltadas mientras apostaban en una cancha de carreras a la chilena en un sector rural. En una investigación muy compleja, luego de 7 meses de trabajo y tras intervenir 16 domicilios en Renca, San Javier, Linares y Villa Alegre, se logra la detención de 12 sujetos, quienes fueron formalizados por los delitos de robo con homicidio, robo con violencia e intimidación, porte ilegal de arma de fuego, municiones y tráfico de droga.

Lamentables **femicidios** conmocionaron también a la región durante el 2024, con casos en Talca, Parral, Retiro, San Javier y hace sólo unas semanas en Curicó. En todos ellos las

personas se encuentran en prisión, e incluso ya algunas con condenas de presidio perpetuo calificado, caso de Retiro, y perpetuo simple en Parral y Talca.

En septiembre en la comuna de **Molina** dos violentos homicidios en plena vía pública y con víctimas de bandas rivales causaron gran temor entre la comunidad. En forma inmediata la fiscalía local junto a la UNAAC, concentraron sus esfuerzos para dirigir esta investigación que permitió a la PDI dar con los líderes de las bandas y sus sicarios. A sólo dos semanas de los crímenes logramos la detención de 7 personas, todas ellas hoy en prisión preventiva.

Los delitos funcionarios o de corrupción también ha sido objeto de nuestros esfuerzos. Es así como, en mérito del trabajo de Fiscales y policías especializados se ha formalizado y obtenido condenas en contra de diversos funcionarios públicos en la región, entre los que podemos mencionar: la condena por fraude al Fisco del ex Alcalde de Sagrada Familia; El ex Director de Obras de Rauco, condenado por delito de falsificación e instrumento público y negociación incompatible; En Penciahue, la condena de un ex Concejal por delito de cohecho; Por delito de falsificación de instrumento público el ex director de Obras de Pelluhue; en Cauquenes, la condena de un ex carabinero por el delito de desacato, falsificación de instrumento público, tráfico de municiones y cohecho; asimismo, hemos dado cuenta de la formalización del alcalde de Linares, Administrador Municipal y 8 funcionarios municipales por fraude reiterado.

Como es posible apreciar, se investiga y se persiguen todos los delitos... quien sea el responsable. Esto es, “caiga quien caiga”.

En este mismo sentido, se suma el reciente desafuero de un Diputado de la Región por delitos sexuales cometidos en contra de una menor de edad, en fallos unánimes en la ltma. Corte de Apelaciones de Talca, como por la Excm. Corte Suprema, sesionando en pleno.

Trata de personas: Una investigación que nos llevó incluso a coordinar acciones con la fiscalía de la República de Paraguay fue la trata de personas para el comercio sexual que nace por una investigación en la fiscalía local de Linares. Junto con el apoyo de nuestra Unidad de Víctimas y la Bitrap de la PDI, logramos detectar 19 víctimas en 3 regiones –Maule, la Araucanía y O’Higgins– donde se allanaron diversos domicilios, logrando la detención de 4 personas de nacionalidad paraguaya (3 mujeres y 1 hombre) que eran los cabecillas de esta organización dedicada a captar a víctimas en Paraguay y traerlas bajo engaño a Chile, para su explotación sexual.

Esta diligencia llevó a que el Fiscal Nacional Ángel Valencia junto a su homólogo el Fiscal General de Paraguay don Emiliano Rolón, más este fiscal regional, firmaran un acuerdo internacional de cooperación para combatir este flagelo transnacional.

Desde su creación hasta hoy, la **Unidad de Análisis Criminal y Alta Complejidad UNAAC** ha desarrollado investigaciones penales que se traducen en un total de **68 focos investigativos**, lo que ha permitido levantar valiosa información llevando ante los tribunales a **388 Imputados**, de los cuales **269** se encuentran hoy **privados de libertad** por diversos delitos graves como secuestros, homicidios, tráfico de drogas, tenencia y uso de armas de fuego, lavados de activos

y asociación ilícita, entre otros. Estos focos nos han llevado a ejecutar un total de **431 entradas y registros en domicilios ubicados en el Maule y otras regiones del país.** Las cifras son elocuentes, significativas e inéditas para nuestra realidad regional.

Lo anterior es sólo una pincelada del trabajo que han realizado los 43 fiscales y 172 funcionarios en cada una de las 30 comunas maulinas, entregando cada día lo mejor para hacer del Maule una de las regiones más seguras del país, como lo asevera la última Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC)

Pero nada de lo que hoy podemos exhibir habría sido posible sin el trabajo colaborativo, profesional y comprometido de los funcionarios policiales de Carabineros y la PDI. Muchas gracias a cada uno de ellos. Como también, agradecer el trabajo estratégico que estamos haciendo con Gendarmería, con avances notables para la investigación penal.

3. DETERMINACIÓN PARA PROTEGER A VICTIMAS Y TESTIGOS:

Sin duda esta declaración debe encarnar siempre nuestro rol constitucional, fortaleciendo el compromiso que cada uno de los miembros de la institución debe tener con las personas, que son los destinatarios de nuestros esfuerzos diarios.

Para refrendar lo anterior, me gustaría indicar algunas cifras de gestión en esta área:

En nuestra Unidad Regional de Atención a Víctimas y Testigos, durante el año 2024, atendimos a 10.558 víctimas, lo que representa un aumento del 7,8% respecto a 2023. Este incremento refleja no solo una creciente demanda de servicio, sino el desafío de ofrecerlo en forma adecuada y oportuna.

En lo referido a **Entrevistas Investigativas Videograbadas (EIVG)**, diligencia realizada en el marco de la Ley 21.057, desarrollamos un total de 952 en el periodo, junto con los entrevistadores de la PDI (423), Carabineros (118) y de la Fiscalía (411), con un incremento de un 3% con relación al año anterior. Como muchas buenas ideas plasmadas en nuestra legislación, esta ley no contempló recursos humanos para asumir esta alta carga laboral y emocional de los fiscales, profesionales y funcionarios, a quienes no podemos, sino reconocer el esfuerzo que hacen en sostener esta fundamental herramienta de investigación. La pregunta es ¿por cuánto tiempo?

El **SIAU o Sistema de Información y Atención a Usuarios**, contempla 3 espacios de atención: presencial, web y telefónico. Con este sistema, en 2024, dimos respuesta a 63.151 requerimientos mediante nuestras plataformas de atención lo que refleja un incremento del 17% respecto al año anterior.

Desde 2022, en nuestra región hemos ido dando forma al SIAR (**Sistema Integrado de Atención Regional**), que ha transformado nuestra manera de operar, agrupando servicios esenciales en un modelo que responde a tres desafíos clave: aumentar la cobertura, mejorar la comunicación y garantizar atención especializada durante todo el proceso penal.

Cuatro componentes constituyen el SIAR:

1. Primer componente. **Contactabilidad Universal:** que comenzamos a desarrollarlo en la región y HOY se concretó en un proyecto para todo el país, radicado en la Fiscalía Nacional. Mediante mensajería de texto se disponibiliza información relevante para todas víctimas, a fin de dar a conocer datos de la causa e instrucciones para su pertinente seguimiento. Esperamos institucionalmente avanzar a una futura plataforma web de contactabilidad que integre todas las formas posibles, SMS, WhatsApp, contact y call.
2. Segundo componente. **Fiscalía en tu Sector:** A través de la Fiscalía Móvil, hemos recorrido más de 30.000 kilómetros y atendido a más de 1.000 personas en 107 visitas, acercando nuestros servicios a las 30 comunas de la región. Este es un tremendo ejemplo de acceso a la justicia, único en el país y ciertamente es una experiencia que merece ser replicado en otras regiones. Notable fue el apoyo que brindó en Valparaíso en la atención de víctimas en aquellos dantescos incendios del año pasado.
3. Tercer componente. **URAVIT Oportuna:** Este proyecto, que contacta a víctimas y testigos en un plazo de 12 a 18 horas tras la denuncia, ha beneficiado a 1.113 personas desde 2022, incluyendo más de 400 en 2024. Este modelo implica un acompañamiento a víctimas y testigos de casos de mayor gravedad, desde las primeras horas de ocurridos los hechos, bajo derivación de la Fiscalía de Flagrancia, y que se extiende a todas las instancias relevantes del proceso, hasta la realización del juicio oral, con contacto directo con los profesionales de la unidad de víctimas y con él o la Fiscal titular de la respectiva causa, creando una mancomunidad que fortalece el ejercicio de la acción penal y ha sido valorado por todos los usuarios.
4. Cuarto componente. **Fiscalía Conectada:** Implementado en Talca y Cauquenes, este modelo mejora la calidad de atención al público que espontáneamente llega a nuestras

dependencias, reduciendo los tiempos de espera, en oficinas reservadas de entrevista, garantizando un trato digno y confidencial. Se han multiplicado las felicitaciones de los usuarios por este impulso, y que, durante 2025, esperamos extenderlo a más fiscalías locales.

Información a la comunidad

Dos Fórmulas, innovadoras a nivel nacional, lanzamos el 2024 a fin de potenciar el contacto con la comunidad. Una de ellas es **Fiscalía Maule TV** la que, a través de las pantallas de salas de espera de nuestras fiscalías, orienta y educa a miles de personas con videos elaborados en la región, en los que nuestros funcionarios y fiscales abordan temas de interés para los usuarios. A la fecha ya llevamos 3 capítulos al aire con una rotación mensual.

La segunda es Fiscalía Informa: un NEWSLETTER que semanalmente -por correo electrónico o por WhatsApp- se envía a más de 350 personas entre autoridades, dirigentes sociales, gremios y diversas fuerzas vivas maulinas, en el que damos cuenta de la labor que realiza la fiscalía maulina en la persecución penal.

Dos inéditas iniciativas que se suman a las periódicas visitas que realizan nuestros Fiscales y Funcionarios a radios locales, en toda la región, con el programa **“Conversando con la Fiscalía”**

4. CUIDADO DE LOS EQUIPOS DE INSTITUCIONALES:

En la Fiscalía Regional del Maule, reconocemos que nuestra mayor fortaleza son las personas: fiscales y funcionarios que, con compromiso y dedicación, enfrentan los desafíos diarios de nuestra labor. Por ello, uno de los pilares fundamentales de nuestra gestión ha sido cuidar a nuestros

equipos, hoy definido como un lineamiento fundamental en nuestro Plan Estratégico Institucional. Este compromiso nos ha permitido consolidar ambientes de trabajo saludables, fortalecer la comunicación y promover el desarrollo profesional y personal, con el propósito de garantizar un servicio de calidad para la comunidad.

La **comunicación interna** ha sido un eje clave para alinear a nuestros equipos con los objetivos institucionales, asegurando que cada integrante esté plenamente informado sobre las decisiones y planes estratégicos.

Hemos implementado directrices claras hacia las jefaturas, quienes realizan un monitoreo constante de las metas individuales a través de un sistema que permite evaluar el desempeño, lo que se ha traducido en un incremento del **94%** en los registros de retroalimentación funcionaria en el sistema de gestión del desempeño durante 2024, fortaleciendo la comunicación y el dialogo.

Además, hemos promovido la **cultura del reconocimiento**. Un Comité Editorial Regional se encarga permanentemente de relevar logros institucionales, profesionales o personales, destacando el compromiso y esfuerzo de las personas que conforman nuestro equipo.

El **bienestar físico y emocional** de nuestros equipos es una prioridad permanente. Para fortalecer este bienestar, hemos desarrollado actividades como asesorías psicológicas, acompañamientos para jefaturas y talleres sobre gestión emocional, administración del tiempo, comunicación asertiva y trabajo colaborativo. Estas acciones no solo han promovido el autocuidado, sino que también han consolidado la cohesión y el desempeño de nuestros equipos.

Pero nuestras acciones por el bienestar trascienden lo laboral. Con orgullo destacamos nuestro Club Deportivo y Cultural MINPUMAULE, con más de 140 socios activos, ha organizado numerosas actividades recreativas y deportivas durante el año. Nuestra participación entusiasta este 2024 (DEN), en las Olimpiadas InterFiscalías en Temuco y, con gran satisfacción, este año esperamos ser sede de este importante evento; y también la reactivación de nuestro conjunto folclórico AITUÉ, que ha retomado ensayos y presentaciones, fortaleciendo nuestra identidad cultural.

Es así como estudios realizados por CEAL-SM (Cuestionario de Evaluación del Ambiente Laboral en Salud Mental) han confirmado que no existen centros de trabajo con riesgos psicosociales altos en nuestra región, y hemos cumplido el 100% de las acciones comprometidas con los organismos técnicos. Además, la encuesta de Clima Organizacional de MIDE UC refleja que nuestros fiscales y funcionarios evalúan positivamente el ambiente laboral, especialmente los de motivación (75%) liderazgo (71%), y la claridad organizacional (71%).

Todo este esfuerzo tiene un impacto tangible en la calidad de nuestro servicio. Equipos motivados y cohesionados generan un ambiente laboral positivo que se refleja en la atención que brindamos a la ciudadanía. Estas iniciativas son más que simples acciones; son una inversión en el desarrollo humano de nuestra institución, construyendo una Fiscalía más cercana, eficiente y humana.

CAPITULO III: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA e INFRAESTRUCTURA

En los últimos años, hemos logrado consolidar modelos y procesos de trabajo que han potenciado los resultados

institucionales, gracias al esfuerzo y profesionalismo de todas las áreas de gestión de la Fiscalía. Un claro ejemplo de ello es nuestra impecable ejecución presupuestaria, que durante 2024 alcanzó un **99,2 %**, reflejo del compromiso de los equipos de apoyo con la función central de la Fiscalía.

Además, quisiera destacar los avances en infraestructura, un área crucial para garantizar la calidad del servicio y la seguridad de nuestras operaciones. Cuatro localidades de la región han sido el foco principal de nuestro esfuerzo durante el último año.

Primero, es un orgullo anunciar que la nueva **Fiscalía Local de Parral** ya está operativa. Este moderno edificio de **548 m²**, ubicado en calle Aníbal Pinto N° 251, tuvo un costo de más de **1.600 millones de pesos** y cuenta con accesibilidad universal, incluyendo rampas, ascensor y servicios higiénicos adaptados. Además, ofrece áreas especializadas para la atención de público, oficinas de fiscales y funcionarios, zonas de Gendarmería, salas de reconocimiento e interrogatorio, entre otras instalaciones. El diseño estructural contempla la posibilidad de construir un tercer nivel, lo que demuestra nuestra visión de futuro.

Segundo, en **Cauquenes**, avanzamos en el diseño de un nuevo edificio de **692 m²** distribuidos en dos niveles, con áreas de funcionamiento claramente diferenciadas y la opción de una futura ampliación. Este proyecto, con un costo de diseño de **\$54.800.000**, incluye recintos de atención de público, custodia, salas de reconocimiento e interrogatorio, y climatización centralizada, entre otras características. Esperamos licitar su ejecución este año y entregarlo a finales de 2026, asegurando

una infraestructura digna tanto para los usuarios como para nuestros equipos.

Tercero, en **Licantén**, hemos enfrentado serias dificultades debido a inundaciones que afectaron gravemente nuestra Fiscalía Local en dos ocasiones. Con el apoyo del Fiscal Nacional, hemos estado realizando diversas gestiones para obtener un nuevo terreno en una zona no inundable; sin embargo, pese a nuestros esfuerzos y el diálogo con autoridades locales, regionales y nacionales, aún no hemos logrado avances concretos. La solución pasa por un trabajo interinstitucional, porque definitivamente este es un tema de Estado, que brinde seguridad y tranquilidad a la comunidad.

Finalmente, todo lo anterior se suma a nuestro gran logro en materia de infraestructura, la gran **Fiscalia Local de Talca** que inauguramos el año 2022, y que el presente año pudimos hacer importantes adecuaciones para optimizar su funcionalidad atendido los nuevos equipos que hemos descrito. Se mejoraron las instalaciones del Equipo Técnico Regional, se adaptaron bodegas para oficinas del Proyecto ECOH y se rediseñaron espacios para equipos contratados a través del Proyecto GORE. Estas mejoras han permitido maximizar los recursos disponibles, contribuyendo a una gestión más eficiente.

Nuestro profundo agradecimiento al equipo de la Fiscalía Nacional, personalizado en la DEN Mónica Naranjo y Maruzzella Paván, Directora de la Unidad de Infraestructura; al Director Regional de Arquitectura del MOP Sr. Rodrigo Aravena, a su equipo y especialmente a la Inspectora en estas obras Karina López; y, por supuesto, al equipo de la Fiscalía

Regional, particularmente nuestra Directora Ejecutiva Mónica Cerda y nuestra arquitecto Carolina Ramírez. A todos gracias por su dedicación, profesionalismo y compromiso, cuyo trabajo y esfuerzo han sido claves en la materialización de cada uno de estos proyectos.

Seguiremos trabajando con determinación para consolidar espacios funcionales, modernos y seguros que permitan a nuestros equipos desempeñar su labor con excelencia y brinden a la ciudadanía la atención digna que merece.

PALABRAS FINALES

Antes de concluir, un saludo y sincero reconocimiento a las relaciones ejemplares y colaborativas con los servicios públicos en la región y sus jefaturas, que facilitan nuestro quehacer diario: Contraloría Regional, Consejo de Defensa del Estado, Corporación de Asistencia Judicial, Serval, Seremías, que se vinculan con nuestra función.

Especial mención a las instituciones del área de salud, como el Servicio de Salud del Maule, Servicio Médico Legal, Seremi de Salud, Hospital Regional y la Municipalidad de Talca, que, luego de un año de trabajo, suscribimos recientemente un acuerdo de colaboración para establecer un **procedimiento de constatación y certificación de fallecidos**, por causas naturales sin participación de terceros, problema histórico que ha pesado sobre el sistema penal y, cuyas dramáticas consecuencias para los familiares, pretendemos revertir.

Las **conclusiones** de esta cuenta pública las podrá sacar la comunidad, los medios de comunicación social y -por cierto- cada uno de ustedes, que nos han acompañado el día de hoy.

Como han podido observar, tenemos más demanda de trabajo, investigaciones de complejidad y magnitud inéditas en nuestra región, con resultados notablemente mejores cada año, pero enfrentados a una criminalidad más organizada, violenta y con mayores recursos.

El año pasado, con esta misma ocasión, manifestábamos nuestra confianza en que la iniciativa liderada por el Fiscal Nacional de tener una ley de fortalecimiento y una Fiscalía Supraterritorial lograra su concreción. Ello, con la expectativa de ajustar nuestra planta -prácticamente la misma que el 2001 cuando comencé como Fiscal de Talca - y dotar al Ministerio Público de una estructura que le permita combatir centralizadamente el crimen organizado, que, sin fronteras geográficas, hoy mantiene intimidada a nuestra población y nuestros esfuerzos parecen diluirse frente a su creciente aumento.

En realidad, llevamos años en esta espera -lo he venido planteado en cada cuenta pública- y hoy estamos en la misma situación. En realidad, hoy estamos en peor situación....., ya que, como es sabido, hace unos días DIPRES nos comunicó una rebaja presupuestaria, significativa e inexplicable, de 7.065 millones de pesos, que sin duda pone un serio obstáculo a la persecución penal, afectando nuestra operación. Esperemos que prime la consecuencia y, gracias a las voces que se han alzado, partiendo por el Fiscal Nacional, esto logre revertirse.

La verdad, es notorio el cansancio y los resultados sólo los sostiene el compromiso y amor por la función. Nos preocupa el futuro institucional y -por cierto- de esta lucha que estamos

dando, porque -perdón- son los Fiscales quienes ponen la cara y se arriesgan persiguiendo criminales cada vez más violentos, peligrosos y decididos.

La comunidad, y especialmente las víctimas, justificadamente exigen mayores esfuerzos de la institucionalidad.... Y frente a la carencia de recursos.... Estamos quedando sin respuesta...

Por último, un agradecimiento a quienes son los artífices de esta cuenta pública, todos Fiscales y Funcionarios de la Fiscalía del Maule.... por su compromiso, profesionalismo y dedicación, y -como se los reitero permanentemente- por ser cómplices activos de este gran desafío propuesto, ser la mejor Fiscalía Regional del país.